



AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL DE LA NOTIFICACIÓN VÍA BOLETÍN ELECTRÓNICO EN LOS JUICIOS CONTENCIOSOS ADMINISTRATIVOS DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE ZACATECAS.

(Artículo 22 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados)

La Secretaría General de Acuerdos por conducto del Área de Actuaría del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Zacatecas, con domicilio en Avenida Pedro Coronel número 120-A, Fraccionamiento Los Geranios, Guadalupe, Zacatecas, C. P. 98619, pone en marcha la notificación vía boletín electrónico, como una herramienta sencilla, rápida y efectiva, al permitir que las notificaciones se lleven a cabo de manera remota en cualquier momento, sin afectar su legalidad en los juicios contenciosos.

El Área de Actuaría tendrá el uso de los siguientes datos para la utilización de la Notificación Vía Boletín Electrónico:

- Correo electrónico particular.
- Correo electrónico institucional.
- Convenio entre las partes.

Quien señale su dirección de correo electrónico para recibir el aviso electrónico será responsable por el uso indebido de la información y los archivos que por ese medio se comuniquen o se brinde acceso, de conformidad con lo establecido en el artículo 7 de los Lineamientos por de la Notificación Vía Boletín Electrónico en los Juicios Contenciosos Administrativos.

Así mismo se informa, que no se recabarán datos personales sensibles, por lo que no se requiere el consentimiento expreso del Titular; al poner a disposición el presente aviso de privacidad integral otorga su consentimiento tácito para el tratamiento de sus datos personales para los fines descritos en los siguientes párrafos.

Los datos serán recabados para las siguientes finalidades:

- Notificación a los particulares y a las autoridades vía electrónica de los Juicios Contenciosos Administrativos a través del Boletín Electrónico del Tribunal.
- Brindar una mejor calidad en la impartición de justicia administrativa.
- Eficientar los procedimientos, de forma accesible y segura para todos, otorgando certeza jurídica a las partes.
- Enviar las notificaciones respectivas vía electrónica de los juicios en trámite.

Los encargados de hacer uso de sus datos personales serán los actuarios quienes los utilizarán para las finalidades antes mencionadas, así como para realizar el registro, control y estadística respecto de sus funciones.

Le informamos que sus datos personales son compartidos y transferidos, única y exclusivamente, para los fines establecidos en el artículo 70 de la Ley de Protección de Datos en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Zacatecas, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información por la autoridad competente, debidamente fundada y motivada de conformidad con los artículos 16, 66, 67 de la Ley de Protección de Datos en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Zacatecas.

La negativa de proporcionar sus datos personales para los fines anteriores será motivo para no brindar el servicio, puesto que son datos necesarios para realizar las notificaciones electrónicas.

El titular tiene derecho de acceder a sus datos personales, así como, a saber el tratamiento de los mismos, a rectificarlos o cancelarlos en el caso de ser inexactos, inadecuados, no pertinentes, excesivos o estén incompletos, o cuando a su consideración no son necesarios para alguna de las finalidades contenidas en el Aviso de Privacidad, o al percatarse de que son utilizados para fines distintos a los previamente consentidos.

Los Derechos ARCO antes descritos se ejercen a través de la Plataforma Nacional de Transparencia en la página electrónica www.plataformadetransparencia.org.mx, o presentando un escrito libre, firmado por el interesado, tutores, curadores y sucesores, por si o por medio de apoderado, en idioma español, que se deberá ingresar de manera gratuita en el domicilio del propio Tribunal, ante la Unidad de Transparencia, o por medio del correo electrónico transparencia@trijazac.gob.mx, en caso de resultar procedente el ejercicio de los derechos ARCO, la solicitud no podrá imponer mayor requisito que los establecido en el artículo 48 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Zacatecas.

Para cualquier duda o aclaración del presente, se podrá redactar un escrito libre en idioma español, dirigido a la Unidad de Transparencia de esta institución y remitirlo por correo electrónico a la siguiente dirección transparencia@trijazac.gob.mx; vía correo postal al domicilio Avenida Pedro Coronel número 120-A, Fraccionamiento Los Geranios, Guadalupe, Zacatecas C.P. 98619; o llamando al teléfono 92-2-29-27 ext. 18.

El presente aviso está sujeto a actuaciones o modificaciones las cuales se pondrán a disposición del público en general a través de los siguientes medios de difusión: página de internet; www.trijazac.com.mx, o a través del correo electrónico transparencia@trijazac.gob.mx.